



**ANUNCIO BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

En relación a la solicitud presentada en este Ayuntamiento para el ejercicio de una actividad de taller de calderería con emplazamiento en Avda del Mar n.º 13 del PIM.

En cumplimiento con el artículo 55.1 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, se procede a abrir período de información pública por un plazo de 20 días hábiles desde la inserción de este Anuncio en este *Boletín Oficial*, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y cuantos lo consideren oportuno, formulen las alegaciones que tengan por convenientes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Albuixech a 8 de Febrero de 2023. Fdo El Alcalde. Jose Vte Andreu Castelló

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**